



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO
FEBRERO DE 2019

ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe Control Interno

Auditor
Edgar Ortiz Botero
Gestor - OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO
MARZO DE 2019

ANM-OCI-017-2019

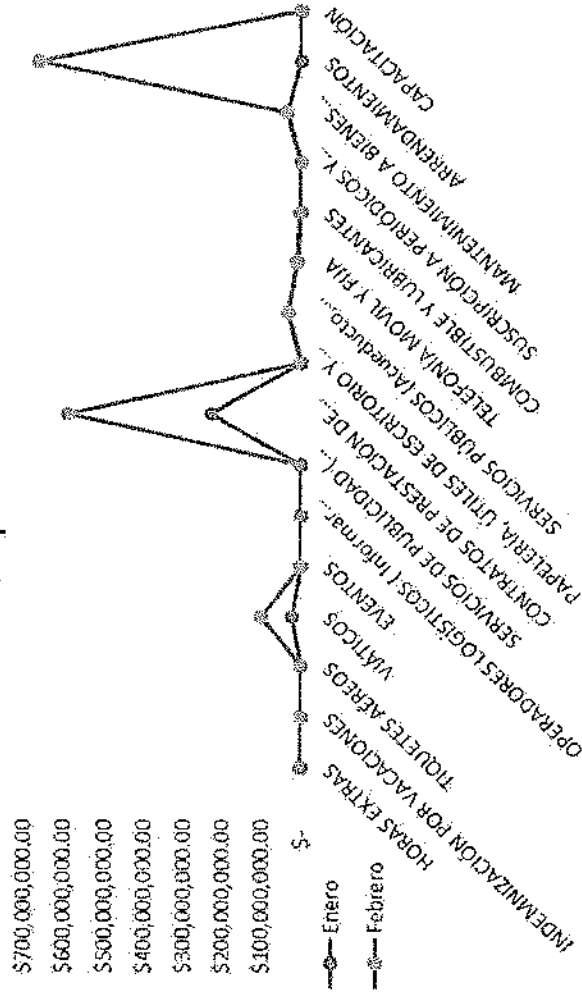
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto

MES DE SEGUIMIENTO: FEBRERO DE 2019
OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería -ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (Art. 22 Decreto 1737 de 1998 –modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012).

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO
A continuación se expone el consolidado correspondiente al mes de febrero de 2019, y considerando que durante la vigencia 2018 la Entidad aplicó por primera vez las normas NIIF, se presenta información comparada con el mes anterior, así como sus variaciones. No obstante las restricciones derivadas de la reclasificación de las cuentas para la actual vigencia (2019) y la dificultad para comparar rubros entre vigencias, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ha iniciado un proceso de agrupación o división de rubros según sea el caso, para hacerlos comparables. Hasta tanto dicha labor no sea oficial, la ANM presentará las variaciones en el gasto en coordinación con las tres líneas de defensa, atendiendo la información suministrada por la 2ª línea de defensa, llevando a cabo el seguimiento conforme al Decreto 0984 de 2012, verificando la oportunidad y calidad de la información registrada en el aplicativo de Austeridad, estructurando y remitiendo al Representante Legal de la Entidad el informe trimestral con fundamento en los seguimientos mensuales efectuados y acorde con los temas de la normatividad vigente. Finalmente y teniendo en cuenta que se trata de un ejercicio independiente, acorde con la información suministrada por la 2ª Línea de Defensa, la OCI aplica las pruebas que correspondan, haciendo uso de muestras, listas de chequeo u otros mecanismos que permitan generar alertas a la administración dentro del proceso de mejora continua. El siguiente cuadro da cuenta del gasto de la entidad en los meses de enero y febrero, el porcentaje de gasto por rubro dentro del mes y un gráfico que permite observar la variación entre periodos evidenciando un incremento exponencial del gasto para febrero, así:

Concepto de Gasto	Enero	%	Febrero	%
HORAS EXTRAS	\$ -	0.00%	\$ 3,817,225.00	0.26%
INDENIZACION POR VACACIONES	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
TIQUETES AEREOS	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
VIATICOS	\$ 22,810,422.00	6.85%	\$ 101,966,266.00	7.07%
EVENTOS	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
OPERADORES LOGISTICOS (Informar DAPRE)	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD (Informar DAPRE)	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	\$ 229,020,252.00	68.90%	\$ 589,247,761.00	40.88%
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
SERVICIOS PUBLICOS (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energia, Gas)	\$ 34,428,387.00	10.36%	\$ 31,706,071.00	2.20%
TELEFONIA MOVIL Y FIA	\$ 11,242,911.00	3.38%	\$ 10,493,701.00	0.73%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ -	0.00%	\$ 2,932,507.00	0.20%
SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DATOS	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES (Admon Pisos 8,9 y 10, L7 T7)	\$ 34,888,050.00	10.50%	\$ 36,333,087.00	2.52%
ARRENDAMIENTOS	\$ -	0.00%	\$ 664,954,033.00	46.13%
CAPACITACION	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
TOTALES	\$ 332,390,022.00	100.00%	\$ 1,441,450,651.00	100.00%

Distribución por Concepto de Gasto
Comparativo Enero - Febrero 2019



Para el mes de febrero de 2019 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución respecto a los "Conceptos de Gasto" identificados por la Presidencia de la República, del orden de \$ 1.441,451 millones de pesos, el cual se incrementa 4 veces, comparativamente con el mes de enero. Para el mes de febrero comienzan a registrarse gastos tales como Horas Extra, Arrendamientos y Combustible, lo que incrementa el gasto comparado. De igual manera rubros como Viáticos y Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, se incrementan exponencialmente como resultado del inicio de las actividades regulares de la ANM. Frente a servicios públicos el gasto se disminuye en un 7,14%. La OCI continuará sugiriendo la implementación de estrategias derivadas del análisis comparativo del gasto con el fin de mantener a la Entidad dentro de los límites definidos por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad del Gasto.

ELABORÓ

Edgar Ortiz Botero – Gestor OCI

APROBÓ

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ - Jefe Oficina de Control Interno

[Signature]